JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, la Ejecución promovida por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ HINCAPIE, radicada al 2012-00037-00; recibida respuesta a medida. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 26 de Enero de 2022.

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Veintiséis (26) de Enero de dos mil Veintidós (2022).

Se halla en tránsito procesal la Ejecución promovida por el representante del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente al señor VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ HINCAPIE, radicada al 2021-00037-00, en esta oficina.

Se impuso cautela, posterior, se libró comunicación, recibiendo respuesta de BANCO DAVIVIENDA, que da cuenta que el acá demandado no posee vínculos comerciales con la entidad.

Por tanto, se ordena agregar la respuesta al plenario y dar traslado a las partes, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 12 del 1/27/2022

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria